

Firma de Carta de Entendimiento entre la Fiscalía General de la Nación y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

☒ Hoy, a las 9:00 a.m., se firmó la Carta de Entendimiento entre la Fiscalía General de la Nación y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Esta carta tiene como objetivo continuar con el trabajo de fortalecimiento en derechos humanos y derecho internacional humanitario de la Fiscalía colombiana.

Desde el año 1999, la Oficina ha brindado cooperación técnica y asesoría a la Fiscalía. En el año 2005 se firmó un convenio cofinanciado por la Delegación de la Unión Europea en Colombia, cuyo fin era el de apoyar a la institución para hacer efectivas las recomendaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señora Louise Arbour.

Los avances de estos proyectos conjuntos se han visto reflejados en:

1. La Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (El Fiscal General firmó la Circular que regula la asignación de casos a dicha dependencia, se iniciaron las acciones para mejorar la coordinación entre la Unidad y la policía judicial, se elaboró el plan de capacitación específico para la Unidad y se creó el grupo de investigación de casos de género y niñez).
2. La conformación del grupo especial de investigación de vínculos entre servidores públicos y grupos armados al margen de la ley, y el inicio de sus funciones.
3. El Programa de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y demás intervinientes en el Proceso Penal. (Se presentó al Fiscal General un proyecto de ley sobre el programa).
4. Régimen de carrera. El Fiscal General ha demostrado la firme voluntad institucional para implementarla. (Se han aprobado reglamentos generales, elaboración del manual de funciones, diseño de los términos de la convocatoria a concurso público de méritos para el área de Fiscalías, firma de convenio con la Universidad Nacional para la ejecución del concurso en esta área.)
5. El fortalecimiento de la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y de Ciencias Forenses a través del Plan integral de capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario, y la consolidación de la Red de Formadores en esta materia.

La Fiscalía enfrenta hoy importantes desafíos, por tal motivo fortalecer la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y el Programa de Protección y

Firma de Carta de Entendimiento entre la Fiscalía General de la Nación y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Asistencia Víctimas y Testigos es una prioridad, ya que se requiere de manera urgente dar una respuesta adecuada y responsable a las necesidades que la implementación del sistema penal acusatorio y la ley de Justicia y Paz exigen.

La Oficina valora altamente los avances en la implementación del régimen de carrera y la incorporación del Plan de Capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario al Plan de Capacitación Integral de la institución y la ampliación de la red de formadores en esta materia.

El proyecto desarrollado hasta la fecha por la Oficina ha colaborado en dejar la capacidad instalada en los propios servidores de la institución, quienes tienen el gran compromiso de replicar los conocimientos adquiridos y hacer que la aplicación de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario sea una realidad en las providencias de los fiscales.

La Oficina desea agradecer a la Fiscalía General de la Nación por su apertura y a la Delegación de la Unión Europea por la cofinanciación del proyecto.

Puede ver la Carta de Entendimiento en la versión PDF